

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.091

LEY 1091

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1091

LEY 1091

Presupuesto e impuestos Municipales para 1877.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Quedan en vigencia para el año de 1877 las Leyes de Impuestos y Presupuestos Municipales votadas para 1876.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 1091. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).